



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	018
FECHA	:	27 DE MAYO DE 2021
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	REINICIO DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES, BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA, EN ESQUEMA GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO-GPS, A PARTIR DEL 31 DE MAYO 2021.

PADRES DE FAMILIA, de nuevo los saludamos, con la alegría del reencuentro presencial con sus hijos(as), en el reinicio del Modelo de Alternancia, en nuestro municipio.

Aunque sabemos que, seguimos bajo los lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus, COVID-19.

Después de haber sido suspendido en reiteradas ocasiones el Modelo de Alternancia en nuestro municipio, a través de distintos actos administrativos departamentales, en el que incluyen desde el pasado 21 de abril hasta el 30 de mayo de 2021, con mucha expectativa, queremos informarles que, a partir del 31 de mayo de 2021, de nuevo reiniciaremos las actividades académicas presenciales, a través del esquema Gradual, Progresivo y Seguro-GPS, debido a las orientaciones dadas por la Administración Municipal “Ciudad Líder”, a través de la Circular SEM, 023 del 24 de mayo de 2021.

Por tales motivos, el Equipo Docente, el Equipo Directivo, el Equipo de Apoyo, el Consejo Directivo y el Comité para la Implementación del Modelo de Alternancia Educativa Institucional, les comunicamos que reiniciaremos la atención directa y presencial a estudiantes en los siguientes términos:

1. En la semana del 01 al 11 de junio de 2021, será el retorno presencial, bajo el Modelo de Alternancia, con el esquema Gradual Progresivo y Seguro-GPS, donde desarrollaremos el proceso de **REINDUCCIÓN**.
2. Para la **REINDUCCIÓN**, atenderemos presencialmente, **únicamente a los estudiantes** que tienen autorización de sus Padres y que, en el **Consentimiento Informado Virtual o Físico**, decidieron por el **SÍ**. La citación de estos estudiantes, se hará según el cronograma y las condiciones que aparecen en el siguiente cuadro:

FECHA		HORA	GRUPO	ESTUDIANTES MATRICULADOS A LA FECHA	ESTUDIANTES CON CONSENTIMIENTO INFORMADO QUE DIJERON SÍ
DÍA	MES				
01	JUNIO	7:00 a.m.	901	45	39
		8:30 a.m.	902	43	39
		10:00 a.m.	903	44	34
02	JUNIO	7:00 a.m.	801	42	29
		8:30 a.m.	802	42	31
		10:00 a.m.	803	42	32
03	JUNIO	7:30 a.m.	701	37	29
		9:00 a.m.	702	37	20
04	JUNIO	7:30 a.m.	703	36	31
		9:00 a.m.	704	36	30

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

08	JUNIO	7:00 a.m.	601	46	29
		8:30 a.m.	602	44	29
		10:00 a.m.	603	44	30
9	JUNIO	1:00 p.m. a 3:00 p.m.	501	43	34
			502	44	33
10	JUNIO	1:00 p.m. a 3:00 p.m.	401	41	29
			402	41	31
			403	39	29
11	JUNIO	1:00 p.m. a 3:00 p.m.	301	36	33
			302	38	21
			303	37	29

- Los Estudiantes de la Sección Primaria que están citados, ingresarán sin acompañante al Colegio y deben ser recogidos puntualmente por la puerta auxiliar o de emergencia, ubicada por la Calle 94.
- Los Grados y Grupos que no aparecen citados, es porque se les hará la citación para la REINDUCCIÓN, después del receso estudiantil (vacaciones) de mitad de año escolar.
- Todos los estudiantes citados deben portar el **KIT DE BIOSEGURIDAD PERSONAL**, que contenga, por lo menos, un tapabocas extra, quirúrgico o de tela, un frasco plástico con alcohol glicerinado, un frasco plástico con gel antibacterial o jabón líquido de manos, una toalla de manos desechable o tela, y una porción de papel higiénico.
- Todos los estudiantes citados, deben presentarse con Uniforme de gala o educación física, pero dejamos claro que, si no lo tienen, asisten de todos modos a la citación, sin ningún problema.
- Todos deben portar obligatoriamente tapabocas para ingresar al Colegio.
- Finalmente, informamos a los Padres de Familia que, decidieron por el **NO al Consentimiento Informado Virtual o Físico**, que sus hijos(as) seguirán siendo atendidos a través de la estrategia de acompañamiento académico en casa, **VIRTUALMENTE**.
- CULTURA HEMEPa ES:**
 - ✓ Aplicar las medidas de bioseguridad para el bienestar de toda la Comunidad Educativa.
 - ✓ Usar correctamente el tapabocas.
 - ✓ Mantener el distanciamiento social.
 - ✓ Evitar las aglomeraciones.
 - ✓ Lavarse o desinfectarse las manos frecuentemente con agua, jabón, o con antibacterial, o alcohol glicerinado.
 - ✓ Cambiar temporalmente el hábito de saludar con la mano, el beso o el abrazo.
 - ✓ Cuando estornude o tosa hágalo en el antebrazo o en pañuelo desechable.
 - ✓ Si está enfermo de gripe, tos o fiebre, realice el auto aislamiento, e informe al Colegio.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YES D QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: ihemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura